

¿Cómo puedo solicitar las ayudas al Kit Digital?

Ya puedes solicitar las ayudas para la digitalización de tu empresa del programa Kit Digital. ¡No dudes en contactarnos para que podamos ayudarte en la solicitud de las subvenciones!



1. Realiza el Test Autodiagnóstico

Una vez registrado en AceleraPyme, podrás conocer tu Nivel de Madurez Digital a través de esta herramienta. Es un requisito obligatorio para continuar con la solicitud de la subvención.

2. Solicita la ayuda a través de la convocatoria

Cada convocatoria contará con su respectiva licitación. Nosotros te ayudaremos a solicitar la subvención.



3. Concesión del Bono Digital

Se concede la subvención al solicitante en forma de Bono Digital, que será descontado del importe del acuerdo de prestación de servicio que firmaréis solicitante y Digitalizador.

4. Accede al Catálogo de Soluciones Digitales

Una vez concedido el Bono Digital, accederás al Catálogo de Soluciones Digitales en el que podrás acceder a la información de cada una de las empresas que pueden cubrir las necesidades de digitalización identificadas en el autodiagnóstico.



5. Contacta con el Agente Digitalizador

Entrarás en contacto con el Agente Digitalizador seleccionado para que pueda estudiar tus necesidades en detalle y realizar una propuesta a medida.

6. Acuerdo de prestación de servicio/categoría

En el caso de estar interesado en la propuesta que te realice el Digitalizador, firmaréis un acuerdo para prestación de servicios.



7. Cobro del Bono Digital

Se paga directamente al Agente Digitalizador, cuya factura del proyecto debe incluir el concepto "Bono Digital" y su cuantía.

La pyme beneficiaria pagará el importe adicional no subvencionado del total del proyecto acordado y el IVA de la factura.

Si estás interesado en automatizar tus procesos con un sistema de gestión y te interesa obtener tu Bono Digital, podemos ayudarte. No dudes en contactarnos en comercial@etg.global

